LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, domingo 28 de Enero de 1906** | Dirección telegráfica: «Lucha» Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.752

Carta de París

Regreso de Reims, villa situada á 162 kilómetros de París que los trenes expresos recorren en dos horas. En Reims he estado 4 dias en la clínica del Hospital al cuidado, como Jefe de Cirugía del célebre Dr. Pozzi, á quian he visto operar extensamente; habiendome dedicado el lunes tres operaciones que hizo en media hora. (Una hernia inguinal; Una extirpaciòn de la mano; y una carpadura intensiva del femur).

Es célebre ese Hospital por sus Cirujanos.

El Dr. Pozzi, esta plaza y la de Catedrático de la Escuela de Medicina, las ganó por oposición, teniendo, entre tantos, por contrincante al supuesto por el mejor Cirujano de Francia, el Dr. Boyent de París. Asiste luego á la clínica del Dr. Cheuvier, médico afamadísimo en cuestión de Medicina, y á la celebérrima clínica de Cirugía ortopédica del Dr. Méncier que supera á cuantos se hayan hasta hoy presentado.

Resultado de mi viaje á esta habrá sido, que, entre mis observaciones de París y de Reims el tratamiento del *Reumatismo* y de las *úlcera á las piernas* no me será tan difícil como antes, el dia que haya puesto á mi disposición los medios que debo procurarme.

Todos estos resultados los habré obtenido en Reims, gracias al amigo don Francisco Oller de Cassà de la Selva, que con una constancia sin otra de superior, ha logrado constituirse en una de las primeras fábricas de tapones para los *vinos de champagne* y como hombre poseedor del magnetismo personal necesario, ha sabido crearse escepcionales relaciones en el país, y en especial en su residencia de Reims.

Para favorecer mi misión escolar invitó á su mesa, el amigo Oller, entre otros, á los doctores Cheuvier, y Pozzi, quienes al día siguiente invitarannos á la recíproca de sus casas, y así consiguió el señor Oller que acompañado por el Dr. Pozzi, actual Alcalde de Reims, llamado el padre de la villa por su altruismo, pudiera verificar estudios comparativos sobre el estado de la enseñanza de la villa y así visitamos una de las *Escuelas maternales*, espacioso edificio para ambos sexos que recibe las criaturas hasta los tres años, y se les dá de comer gratis al mediodía.

Allí permanecen hasta la noche en que sus madres van á buscarlas.

¿Cree V. que permanecen inactivas? ¡No!... Allí comienzan á ser instruídas y educadas, por medios que en mejor calma quizás otro día esplique á usted.

Pasamos luego á visitar una escuela llamada *Menajer*, en la cual las muchachas aprenden cuanto necesitan para ganarse la vida. Todo gratis. Corte; dibujo; aplicaciones del dibujo; física, química y botánica aplicadas á las necesidades de la mujer, lavado; planchado; cocina; etc., etc. todo por distinguidas profesoras enseñado.

Visitamos el célebre *Liceo* de Reims, sitio donde la juventud aprende cuanto debe saber según el actual movimiento de la epoca; y finalmente visitamos la Escuela de Artes y Oficios, donde como su nombre expresa se enseña teórica y prácticamente las industrias textiles; de cerrajería; carpintería; forja, etcétera, etc.

Todos estos edificios pertenecen á la villa y son subvencionados por el Estado.

Reims tiene *cavas* para la confección del célebre champagne que miden 18 kilometros, como las de la casa Pomery que visitamos y que nos obsequió con riquísimos vinos de sus propiedades.

De esa industria con calma me ocuparé debidamente en mejores días, pues que forma parte del movimiento corchero de nuestra amada provincia.

La Catedral de Reims, célebre en el mundo Cristiano, merecería capítulo aparte. Como la reseña de las numerosas riquezas de esta villa que permiten dádivas á Hospitales, Casas de Beneficencia y demás.

¡Qué país este amigo mío, con y ser republicano! ¡Quien pudiera ser republicano como ellos, digan cuanto quieran nuestros pobres espíritus!... Y conste que en España yo no soy tal, ni de clase alguna.

Yo admiro; el saber, el altruismo y el bienestar de este país ¡Pobre España!

MODESTO FUREST.

Comisión General de Festejos

Lista de suscripciòn voluntaria mensual para contribuir á los gastos de las ferias y fiestas de San Narciso.

	Ptas Cént.
D. Emilio Teixidor (mensual.	5
« Josè Oriol Carbó.	5
« Dalmau Carles y Comp.ª	5
« Ramón Crós.	3
« José Jordá (por una sola vez).	20
« Ramón Carreras (Nuevo Datil) (mensual).	2
« Francisco Babot	3
» Raymunda Crehuet.	2
» Pedro Capella.	1
» José Cullell.	3
» Federico Maresma.	3
» Tito Corominas.	1
» José Pradas (por una sola vez).	15
» José Llinás (mensual).	1
» Fonda del Centro.	15
» Café Norat.	15
» José Encesa y C.ª	15
» Balari y C.ª	10
» Magin Alcañíz (Teléfonos).	10
» Pablo Tajá.	2
» José Perucho.	3
» Ferreol Sarrá.	5
» Angel Barè.	1'25
» José Bonmatí.	1'50

(Continuará).

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Martes, día 30. Juício oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que, por estafa se sigue contra Pedro Aralta Erro. Acusadores: abogado, señor Moragas; procurador, señor Batlle. Defensores: abogado, señor Catalá; procurador, señor García.

Miércoles, día 31. Juicio oral. Causa procedente del juzgado de primera instancia de Figueras que, por lesiones se sigue contra Francisco Ayats Merci. Abogado, señor Moragas; procurador, señor Batlle.

Jueves, día 1. Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por lesiones se sigue contra Pedro Joseph y Adelarda Roure.. Abogado, señor Quintana (A); procurador señor Jubany.

***

El viernes por la mañana comenzó en la Audiencia Provincial el juicio oral y público para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por supuesto atentado al alcalde de dicha villa don Manuel Barrera y Verdaguer, se seguia contra don Luis y don Francisco Bofill.

Formaban el tribunal de derecho el presidente don Francisco de P. Renart, el magistrado don Manuel Reñaga y el magistrado suplente don José Catalá. Representaba al Ministerio Público el Fiscal de S. M. don Trinidad M.ª Gay, estando encargado de la acusación privada el letrado don Pompeyo de Quintana. De la defensa de los procesados don Luis y don Francisco Bofill, estaban encargados respectivamente los abogados don Juan Sol y Ortega y don Santiago Masó.

Empleáronse los primeras sesiones, ante numeroso auditorio, en la indagatoria de los procesados, exámen de testigos y prueba documental.

¿Cuál fué el hecho de autos? Según se desprende de las pruebas parece ser que en la noche del 1.º de Abril de 1905 el concejal del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnès don Francisco Bofill acompañado de su hermano, abogado, residente en Barcelona, don Luis Bofill, agredieron, por resentimientos de familia y discrepancias políticas al alcalde de la población don Manuel Barrera, en el preciso momento de dirigirse este señor á tirar unas cartas al correo. Que este señor derribado en tierra, clamó auxilio y que los agresores emprendieron la fuga sin que hubiera testigo presencial del acto. Tal és el hecho—esplicado en conjunto—del pleito criminal que se ventila.

Terminadas los pruebas, ayer por la mañana comenzaron los informes. El representante del Ministerio Fiscal don Trinidad M.ª Gay, retirò su acusación pidiendo la absolución de los procesados castigando en costas al denunciante.

Hizo uso de la palabra el acusador privado, don Pompeyo de Quintana. Co-

menzó su peroración loando el robustecimiento del principio de autoridad y la austeridad del poder judicial, último baluarte de nuestra tierra en las luchas que se vienen sosteniendo desde que hemos llegado á un imperio de decadencia. Dice que el Ministerio Fiscal, en lugar de velar por los fueros de la ley, en la causa que se ventila, ha ejercido coacción cerca el juez instructor.

El señor Gay considera impertinentes tales palabras y ruega á la presidencia llame la atención del acusador privado. El señor Renart dice que hasta ahora no ha encontrado motivo propicio à la advertencia.

Continúa el Sr. Quintana. Lee un telegrama del Ministerio Fiscal dirigido al Juez de primera instancia del distrito de Santa Coloma de Farnés recomendándole dejara en libertad provisional, con fianza ó sin fianza, á los procesados señores Bofill, pues bastaba para responder de sus actos la calidad de sus personas.

El señor Quintana dice que el precedente no puede ser más monstruoso y que el Ministerio Fiscal, imparcial siempre, en esta ocasión se había fijado en la calidad de las personas y no en la enormidad del hecho..

Reconstituye el hecho de autos. Considera la agresión como constitutiva de un delito de atentado contra la autoridad en ejercicio de su cargo y con ocasión de ella. Cita doctrinas legales y pide á la Sala imponga á los procesados la consiguiente penalidad.

Se suspende el juicio y al reanudarse por la tarde comienza su informe de defensa el señor Masó.

Pide à la sala la absolución de los procesados don Francisco y don Luis Bofill y Gallès y que se pida el tanto de culpa por los tribunales al denunciador don Manuel Barrera por ser falso y calumniador su proceder. Está satisfecho de defender á los procesados con quienes, dice, está identificado y le ligan lazos de amistad, rectificando el proceder de ciertos jueces que por falta de valor no supieron inhibirse del proceso qee se ventila.

Desarrolla el proceso de los ódios que existen entre las familias Barrera y Bofill y las contingencias políticas que hanse iniciado hasta llegar al lamentable suceso de autos.

Elogia la actitud del representante del Ministerio fiscal en esta cuestión. Rebate los cargos formulados por la acusación, examinando la prueba. Niega en absoluto que los procesados intervinieran en hechos de autos. Termina pidiendo un fallo absolutorio.

Se suspende la audiencia por cinco minutos y reanudado el juicio comienza su informe el señor Sol y Ortega, letrado defensor de don Luis Bofill.

Pone de relieve su situación comprometida después de haber escuchado las palabras del representante del Ministerio fiscal, después de haber escuchado las palabras del representante de la acusación privada y después de haber escuchado las palabras de su compañero en la defensa, pues estando agotado el tema del asunto ya no sabe de que hablar. Quiere únicamente hablar, no porque lo considere necesario, sino para practicar el cumplimiento de un inescusable deber.

Aludiendo á palabras de la parte contraria manifiesta que en el proceso que se debate ha intervenido la pasión y el prejuicio.

Examina el hecho inicial para demostrar su aserto. Rechaza el tildado de coacción dado por la acusación privada al proceder del representante del Ministerio Fiscal. Añade que el sumario que se ventila es un tejido de prejuicios y mala fé. Califica de hipotético el sumario. Analiza las hipótesis que lo informen. Examine el aspecto legal de la cuestión. Pide, despues de un largo preámbulo, la absolución de los procesados con imposición de costas al acusador.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

NOTICIAS

A la 1·45 de esta tarde se reunirán los excursionistas del Centro Artístico *Orfeó Gironí*, en su local social, para emprender su segunda salida visitando el castillo de Cartellá.

Por la noche, el abogado señor Torroella, dará lectura á su memoria reseñando la excursión á Bañolas y Santa María de Porqueras.

Nuestro distinguido amigo el oficial de Caballería don Román Lopez Navarro, que, á consecuencia de un accidente, viene sufriendo terrible dolencia, hase agravado en su enfermedad presentando sérios peligros su vida.

Nosotros hacemos votos para que el auxilio de la ciencia sea propicio al doliente.

Nuestro colega, la revista *Emporium*, de Palafrugell ha publicado el cartel de «un pequeño concurso» para premiar con 25 pesetas al mejor trabajo en prosa liter rio.

El plazo de admisión termina el dia 28 del próximo Febrero.

Ha temado posesión de su cargo con las formalidades de rúbrica el magistrado de la Audiencia Provincial don Francisco García.

Está vacante y debe obtenerse mediante oposición, la escuela de niños de San Hilario Sacalm.

Ayer por la noche celebróse en el Teatro Principal el primer baile de Carnaval de la temporada, viendose el acto en extremo concurrido.

Por la Asociación de la Defensa Mercantil, se nos encarece la publicación del siguiente suelto:

«En la última reunión celebrada por la Junta local de Reformas sociales se acordó por unanimidad, que todos los establecimientos sin distinción de gremios que esten comprendidos en el reglamento de la ley del descanso dominical, deberán cerrar todos los domingos á las doce de la mañana, empezando hoy domingo 27 del corriente.

En caso de no cumplirse dicho acuerdo entonces se hará cumplir rigurosamente el reglamento de la ley del descanso dominical.

Lo que ponemos en conocimiento de los dueños de los establecimientos de esta ciudad para los efectos correspondientes».

Nuestro distinguido amigo don Narciso Moret ha publicado en hojas sueltas, su poesía, arreglo de un trabajo en prosa, titulada *Era la veu d' en Pi.*

Programa de las piezas que ejecutará esta mañana, de 11 à 13, en la Rambla la música del Regimiento Infantería de Asia, dirigida por el señor Juncá:

1.° Banderas y Estandartes, Paso Doble, Juncá.
2.° Todo París, Valses, Valtenfeld.
3.° Pavana, Lucana.
4.° Danza Indígena, Urgellés.
5.° La Rondalla, sardana, Garreta.

Para enterarles de un asunto que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Soldado, Emilio Prat Matons. Del reemplazo de 1894; soldados Pedro Clará Falgueras y Joaquín Teixidor Corsá; sargento Juan Gili Bardosa, licenciados del Cuerpo de Ingenieros; cabo Lucio Artam Guárez. Del Regimiento Infantería de Asia núm. 55.

Encarecemos al señor Gobernador, no dudando que fiado en sus humanitarios sentimientos ha de atendernos, procure que en la inspección de vigilancia se instale una estufa, calorífero ó simple y vulgar brasero. Allí permanece constantemente de guardia un anciano que no ha cometido ningùn delito para que se le condene á Siberia perpétua. Hay allì modestos guardias, infelices detenidos que no encuentran una pequeña áscua de fuego.

No dudamos que el señor Muñoz Oñativia nos atenderá.

Nuestro distinguido amigo don Celestino Fernández, Interventor en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia ha sido promovido á la categoría de Jefe de Negociado de 3.ª clase, quedando afecto á la Plantilla de dicha Representación.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso.

Restaurant á la carta.—El antiguo y acreditado Café-restaurant de la Rambla, conocido por «café Perich», todos los días de los próximos bailes de Carnaval, servirá por las noches, á sus numerosos parroquianos, un buen servicio á la carta.

OSTRAS Y VINOS VARIADOS

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Bagur.

El capitan de caballeria, señor Valenzuela ha marchado á Bilbao para tomar posesión de su cargo de ayudante del General Gobernador militar de la plaza.

Por la Comisión de actos del Congreso ha sido informada favorablemente la de Vilademuls, por lo que sale proclamado diputado D. Salvador Raventós.

Han enviado adhesiones á la Asamblea de Zaragoza los presidentes de las juntas municipales y concejales republicanos de Rosas, La Escala, Blanes, Palafrugell, Tortellá, Palau Sabardera, Amer, Lloret de Mar, Ventalló, Olot, Anglés, Llagostera, Torroella de Montgrí, Ripoll, La Bisbal y Verges.

Para el reparto de esquelas mortuorias y de funerales se encarga la acreditada «Funeraria» de Juan Poch, plaza del Mercadal 9.

Si en un caso fúnebre se presenta alguien aconsejando otra funeraria, que no sea LA NEOTAFIA no puede ofrecer como prueba, mayor baratura ni servicio más honrado, pronto y diligente en su despacho. Dirigirse, Cort-Real 18, Gerona.

LA OSTRAINA restablece la salud. Depósito en Gerona, Farmacia Perez Xifra y Depósito general, Farmacia *Kneipp*, Call, 22 Barcelona.

Terminada ya la reforma de las dependencias del piso principal del *Café de Vila*, quedan abiertos para el público un espacioso y cómodo SALON DE BILLARES (3, de precisión), un *Salón de Tresillo* y una *Biblioteca* con 3.000 volúmenes.

El inagotable caudad de los manantiales de «Mediana de Aragón», es la mejor garantia de la legitimidad de sus «Aguas y Sales» purgantes.

Vinos legitimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.° 8, al precio de 6 7 8 reales litro.

¡¡Ocasión!!

Interesante para contratistas. Se alquilan grandes cantidades de via portátil y vagonetas, usado, pero en perfecto estado. Dirigirse á Arthur Koppel.—Madrid.—Atocha, 20.

Nuestros lectores que padezcan de **la garganta, tos y catarros** usen las **Pastillas Crespo.** Dan buenos resultados y solo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Ha sido nombrado representante exclusivo para la venta en Gerona, de toda clese de aparatos sanitarios, (lavabos, duchas, bañeras, water-closet, etc.) de la casa Lacoma Hnos. y Bonsoms, nuestro amigo Pedro Grivé. Dado el buen surtido, y lo reducido de los precios con que cuenta la expresada casa, no dudamos en afirmar el éxito que alcanzará el antedicho industrial.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.° Bar-

celona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la anemia.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Nombramiento de una comisión

Madrid 27 á las 4

Para los tres proyectos que esta tarde leerá en el Congreso el conde de Romanones se nombrará una sola comisión que se dice presidirá el Sr. Azcárate y en la cual tendrán intervención los conservadores.

Petición

Una comisión de senadores y diputados ha visitado al ministro de Gracia y Justicia interesándole que resuelva la reclamación formulada por los opositores aprobados sin plaza á la judicatura, para que corran el escalafón los aspirantes que han optado por Notarías.

El ministro se ha comprometido á despachar el expediente en seguida.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 27 á las 6.

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Las tribunas llenas como en los días anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior,

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos de escaso interès.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos que antes dijimos.

Se acuerda que el Congreso se reuna en secciones el lunes á las cinco.

El Sr. Salvatella se queja del poco caso que se hace en el Parlamento de las cosas de Cataluña.

Dice que á raiz de la suspensión de las garantías en Barcelona unos periódicos fueron suspendidos y otros han tenido que dejarse de publicar voluntariamente para huir de la persecución de que eran objeto, y en estas condiciones se han comenzado á publicar otros periódicos que atacan à Cataluña, entre ellos uno titulado *La Estaca*, que dice enormidades, sin que se haya denunciado un sólo número.

Dice que ese periódico publica artículos confundiéndose el anarquismo, el catalanismo y el republicanismo, diciendo que no son partidos legales y que no deben ser consentidos.

Defiende al catalanismo y al republicanismo del dictado de ilegítimos.

El conde de Romanones—¿Dónde se publica ese periódico?

El señor Salvatella.—En Barcelona; y publica el retrato del duque de Bivona.

En este periódico—añade—se excita al Gobernador á que persiga por afeminados á los individuos de la Lliga.

Por este estilo lee una série de procacidades contra el honor de las señoras catalanas.

Llama la atención del Gobierno sobre la forma en que algunos periódicos atacan á Cataluña.

Hace referencia á un artículo de «Ejército y Armada», en que este periódico escribía hasta contra el uso del idioma catalán, atacando así la constitución de las regiones de España que tan gloriosa historia tienen.

El señor Salvatella dice, á propósito del periódico *Ejército y Armada*, que hace poco manifestó que había que arrasar á Cataluña y sembrarla de sal.

Esto—añade—ha dado orígen á protestas enérgicas de periódicos y personalidades importantes de Barcelona.

El periodista señor Perpiñá está recibiendo grandes felicitaciones por su brillante artículo en *El Diluvio*, protestando de las palabras del periódico militar.

Pregunta al Gobierno si está también dispuesto á impedir que desde la capital de España se haga un separatismo más pernicioso que el de Cataluña, pidiendo que se arrasen comarcas enteras.

El ministro de la Gobernacin leó contesta diciendo que el asunto que más preocupa al Gobierno es la cuestión de Cataluña, hasta el punto de que presentó un proyecto de ley para solucionarla.

Dice que le extraña mucho que se publique el periódico *La Estaca*.

Esa prensa, es la que envenena las cuestiones, contra la cual nadie se atreve á ir porque tras de ella, nadie hay que responda.

El lenguaje de *La Estaca* no es nuevo, pues tambien lo hemos visto en el *Cu-Cut* y otros periódicos catalanes.

Respecto á *Ejército y Armada*, dice que lo dicho por este periódico no constituye materia penable, pues si lo constituyera el Gobierno hubiera procedido contra el periódico.

En España hay prensa que lleva títulos militares, pero no prensa militar que pueda exhimirse de la ley con privilegios determinados.

Rectifica el Sr. Salvatella y dice que está equivocado el Gobierno si cree que con la reorganización de la judicatura y la magistratura de Barcelona ha resuelto ya el problema catalán.

Insiste en sus censuras al periódico *El Ejercito y Armada* y repite si el Gobierno no cree que es reprensible lo que este periódico ha manifestado atacando á Cataluña.

Pregunta: ¿Es delito el separatismo en Cataluña y no lo es el separatismo en Madrid?

El ministro de la Gobernación.—El Gobierno no puede contestar á esta pregunta por la simple lectura de unas líneas.

Vengan artículos y documentos y el fiscal decidirá si hay ó no delito.

Lo que puede afirmar el Gobierno es que la campaña de *Ejécito y Armada* no es discreta ni es politica y si estuvi ra en sus manos lo evitará el Gobierno.

Senado

A las 4'10 comienza la sesión bajo la presidencia del general López Dominguez.

En el salón hay diez senadores.

En el banco azul el ministro de Marina.

Orden del día

Se autoriza el senador D. Perfecto Garcia Valé para subtituir parte de los valores con que acreditó sus rentas.

Sin más asuntos de què tratar se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

Revista bursatil

Cotizaciones del 27 de Enero de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior		79'16
4 por 100 amortizable		99'35
Acciones del F. C. Norte		45'90
Id. 4½ por 100 Alicantes		82'79
Id Orense		24'45
Obligaciones Municipales 6 %		102'25
Id. id. 5 %		000'00
Id. Alicantes 4½		71'50
PARIS	Exterior	92'20
	Nortes	177'00
	Alicante	316'00
Francos		23'35

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0·50 pesetas respectivameote, sendas [illegible] en forma de folletós el Real de [illegible] estruccinéen el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales ds Mediana de Aragón», ha puesto á la «venta al ínfimo predio de 25 céntimos la Cajita Ideal», csnteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

La casi totalidad de los purgantes irritan. *L*as «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» producen inmejorables efectos, sin irritación ni molestia.

La vida agitada de la sociedad moderna, produce alteraciones en la salud; el Hígado funciona mal, ocasionando trastorno s biliosos. Esto se corrige por antiguo que sea el padecimiento y se cura tomando algunos dias las aguas de Cestona que se venden embotelladas en todas las farmacias á 1.25 pts. botella de 1 litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos pidiéndoles directamente al Admor. dee alneario de Cestona (Guipuzcoa).

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros legalmente constituida, fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3 segundo.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot. Plaza de la Constitución, 12.

Fabrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull Progreso

---

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Télf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT, Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

---

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina.
Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora, Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analísis químico, Antonio Valls. Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau. Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Lasclases l'50--2--2'50y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4**

GERONA

Casa-fàbrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 9

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linéa de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litorial de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello 1a Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerile y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltár.

Salida de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

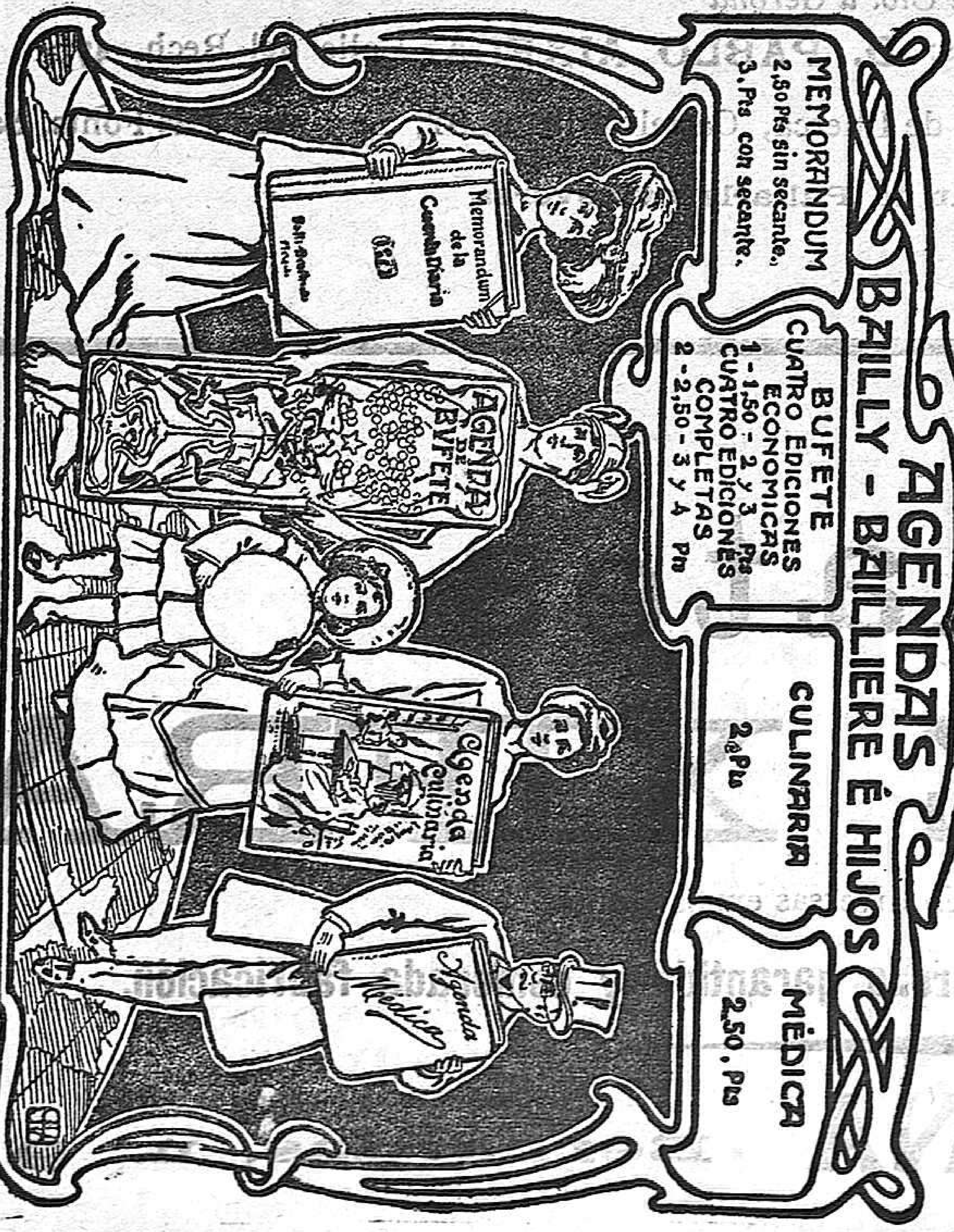
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53



Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona..	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	[illegible]	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-29	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo doming
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50

